



**INSTITUTO
DE MOVILIDAD
Y ACCESIBILIDAD**
GOBIERNO DEL NUEVO NUEVO LEÓN



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. LPNP/IMA-01-2024 RELATIVA AL:

SERVICIO DE SEGURIDAD PRIVADA, VIGILANCIA Y PROTECCIÓN, 2024

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

Acta que se formula, siendo las 12:00-doce horas del día 07-siete del mes de febrero del año 2024-dos mil veinticuatro, perteneciente a la junta convocada por el Instituto de Movilidad y Accesibilidad, con relación a la licitación de referencia y de conformidad con lo establecido en el numeral 6 de las bases de la licitación y en lo dispuesto por el artículo 34 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León, 72 y 73 de su Reglamento; se reunieron en las instalaciones ubicadas en la Ave. Alfonso Reyes, No. 1000, Col. Regina, en la Ciudad de Monterrey, Estado de Nuevo León, los integrantes del Comité de Adquisiciones del Instituto de Movilidad y Accesibilidad, funcionarios correspondientes y participantes a la presente Licitación Pública, con el objeto de hacer las aclaraciones que se consideraron necesarias para la preparación de las proposiciones y que forman parte integrante de la misma, por lo que se procede a la presentación de las personas cuya asistencia se enlista y firman al finalizar la junta:

Nombre	Cargo
Lic. Omar Castillo García	Suplente del Presidente del Comité de Adquisiciones del Instituto de Movilidad y Accesibilidad de Nuevo León
Lic. César Ramiro Ledesma Torres	Director Jurídico del Instituto de Movilidad y Accesibilidad de Nuevo León
Lic. Juan Silvano Hernández Sena	Representante de la Secretaría de Administración del Estado de Nuevo León
Lic. Mario Ernesto Márquez García	Representante de la Unidad Requirente Objeto de la Presente Licitación
C.P. Gilberto Alvarado Cisneros	Representante de la Contraloría y Transparencia Gubernamental del Estado de Nuevo León
Lic. Angel Yadir Valdes Rangel	Suplente del Secretario Técnico del Comité de Adquisiciones del Instituto de Movilidad y Accesibilidad de Nuevo León
C.P. José Luis Elizondo Hernández	Representante del Órgano Interno de Control del Instituto de Movilidad y Accesibilidad de Nuevo León
C.P. Francisco Javier Ávalos García	Representante del Órgano Interno de Control del Instituto de Movilidad y Accesibilidad de Nuevo León

Se procede a realizar la siguiente aclaración y precisión de las bases de la presente licitación:





**INSTITUTO
DE MOVILIDAD
Y ACCESIBILIDAD**
GOBIERNO DEL NUEVO NUEVO LEÓN



ACLARACIÓN 1: Se aclara que en cuanto al formato de la propuesta económica que se encuentra en el numeral 8.2 inciso a) "FORMATO DE COTIZACIÓN", los licitantes deberán incluir el monto total de su propuesta haciendo la sumatoria por los meses que conforman el presente ejercicio fiscal (marzo a diciembre 2024). Favor de revisar el formato adjunto a la presente junta con el agregado mencionado.

Por lo cual, dicho monto total deberá ser contemplado para la garantía de seriedad de su propuesta y la fianza de cumplimiento en el caso de quedar adjudicado.

Ahora bien, se procede a dar respuesta a los cuestionamientos y/o aclaraciones realizados por el proveedor: **SERVICIOS VINGAARD, S.A. DE C.V.:**

Referencia	Punto: 8.1 Documentación que deberá contener el sobre de su propuesta técnica. s) Opinión de cumplimiento de las obligaciones expedida por el IMSS e INFONAVIT mediante el cual certifique que la empresa licitante no tiene adeudos con dichas Instituciones, con una vigencia no mayor a 30 días de expedición de la fecha de la publicación de la presente licitación.
Pregunta 01	Solicitamos a la convocante aclarar si la vigencia para la opinión de cumplimiento de obligaciones expedida por el IMSS será de conformidad con el Acuerdo de fecha 27 de abril de 2022 emitido por el H. Consejo Técnico del Instituto Mexicano del Seguro Social.
Respuesta	Es correcta su apreciación.

Referencia	Punto: 8.1 Documentación que deberá contener el sobre de su propuesta técnica. Experiencia del Licitante. - El licitante, para acreditar su experiencia técnica, deberá presentar los siguientes puntos: Acreditar mediante facturas, que cuentan con la capacidad suficiente para la prestación de servicios objeto de la presente licitación.
Pregunta 02	¿Las facturas solicitadas en el presente punto deberán ser emitidas en los últimos doce meses?
Respuesta	Es correcta su apreciación.

Referencia	Punto: 8.1 Documentación que deberá contener el sobre de su propuesta técnica. Experiencia del Licitante. - El licitante, para acreditar su experiencia técnica, deberá presentar los siguientes puntos: Copia simple de contrato vigente o concluido de servicios que se relacionen directamente con el objeto de la presente licitación.
Pregunta 03	¿El contrato deberá haber sido suscrito o celebrado en los últimos doce meses?
Respuesta	Es correcta su apreciación.

Referencia	Punto: 8.1 Documentación que deberá contener el sobre de su propuesta técnica. Experiencia del Licitante. El licitante, para acreditar su experiencia técnica, deberá presentar los siguientes puntos: Copia simple del Registro de Prestadoras de Servicios Especializados u Obras Especializadas (REPSE).
-------------------	---





**INSTITUTO
DE MOVILIDAD
Y ACCESIBILIDAD**
GOBIERNO DEL NUEVO NUEVO LEÓN



EL GOBIERNO DEL
**NUEVO
NUEVO LEÓN**

Pregunta 04	¿El REPSE deberá estar relacionado a las actividades relacionadas directamente con el objeto de la presente licitación?
Respuesta	Es correcta su apreciación.

Referencia	Punto: 8.1 Documentación que deberá contener el sobre de su propuesta técnica. Experiencia del Licitante. El licitante, para acreditar su experiencia técnica, deberá presentar los siguientes puntos: Copia simple de certificado vigente que acredite al licitante contar con sistemas de gestión de calidad en servicios de seguridad privada emitido por empresa autorizada, anexando carta de manifestación bajo protesta de decir verdad, que el certificado es verídico informando el nombre y teléfono de la entidad debidamente autorizada que emitió dicho certificado.
Pregunta 05	¿El certificado solicitado será conforme a la norma NMX-CC-9001-IMNC-2015 / ISO 9001:2015?
Respuesta	Es correcta su apreciación.

Referencia	Punto: 8.1 Documentación que deberá contener el sobre de su propuesta técnica. Experiencia del Licitante. El licitante, para acreditar su experiencia técnica, deberá presentar los siguientes puntos: Copia simple de certificado vigente que acredite al licitante cumplir con los requisitos en igualdad laboral y no discriminación, emitido por ³ empresa autorizada, anexando carta de manifestación bajo protesta de decir verdad, que el certificado es verídico informando el nombre y teléfono de la entidad debidamente autorizada que emitió dicho certificado.
Pregunta 06	¿El certificado solicitado será conforme a la NMX-R-025-SCFI-2015 en Igualdad Laboral y No Discriminación?
Respuesta	Es correcta su apreciación.

Referencia	Punto 6. Junta de aclaraciones
Pregunta 07	Favor de aclarar si las precisiones, aclaraciones, cambios, agregados y demás modificaciones que se publiquen en la Acta de la Junta de Aclaraciones de la presente licitación, deberán formar parte indispensable a presentar dentro de las propuestas correspondiente, lo cual a omisión será motivo de descalificación del Licitante.
Respuesta	Es correcta su apreciación de conformidad con el numeral 16 de las Bases en debida concordancia con el artículo 33 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León.

Referencia	Punto 8. Formas de presentación de la propuesta técnica y económica y documentos que debe contener.
Pregunta 08	Si una hoja, foja o página carece de firma y/o folio de las propuestas presentadas, ¿será motivo de descalificación de la presente licitación?
Respuesta	Favor de apegarse a lo establecido en el numeral 8.1 de las Bases.





**INSTITUTO
DE MOVILIDAD
Y ACCESIBILIDAD**
GOBIERNO DEL NUEVO NUEVO LEÓN



EL GOBIERNO DEL
**NUEVO
NUEVO LEÓN**

Referencia	Punto 8.2 Documentación que deberá contener el sobre de su propuesta económica. Inciso c) Garantía de seriedad de la propuesta.
Pregunta 09	Solicitamos a la convocante aclarar la vigencia a tomar en cuenta para realizar el cálculo del monto de la garantía de seriedad de la propuesta. ¿Será con vigencia de servicio mensual conforme a el formato de cotización brindado? O bien, ¿Será con vigencia del valor total del contrato?
Respuesta	Sera de acuerdo al monto total respecto a la vigencia del contrato, favor de tomar en cuenta la Aclaración 1.

Referencia	Punto 8.1 Documentación que deberá contener el sobre de su propuesta técnica. Inciso i) Formato de estratificación MIPYMES.				
Pregunta 10	Solicitamos a la convocante aclarar el formato brindado ya que se encuentra incompleto en la tabla, específicamente en la sección de empresas medianas de comercio o servicios.				
Respuesta	Se aclara y precisa que en dicho formato faltan los datos siguientes:				
	<table border="1" style="margin-left: auto; margin-right: auto;"> <tr> <td style="text-align: center;">Rango de monto de ventas anuales (mdp)</td> <td style="text-align: center;">Tope máximo combinado</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">Desde \$ 100.01 hasta \$250</td> <td style="text-align: center;">235</td> </tr> </table>	Rango de monto de ventas anuales (mdp)	Tope máximo combinado	Desde \$ 100.01 hasta \$250	235
Rango de monto de ventas anuales (mdp)	Tope máximo combinado				
Desde \$ 100.01 hasta \$250	235				

Referencia	Punto 8.2 Documentación que deberá contener el sobre de su propuesta económica. Inciso a) Formato de cotización.
Pregunta 11	¿El precio unitario solicitado será precio unitario mensual por cada oficial solicitado en las diferentes oficinas?
Respuesta	Es correcta su apreciación.

Referencia	Punto: 8.1 Documentación que deberá contener el sobre de su propuesta técnica. Experiencia del Licitante. El licitante, para acreditar su experiencia técnica, deberá presentar los siguientes puntos: Una relación de las principales operaciones relacionadas directamente con el objeto de la presente licitación de los últimos doce meses, adjuntando las constancias de cumplimiento expedidas por los clientes del licitante las cuales deberán ser en papelería membretada y estar firmadas por la persona que la emita (como mínimo dos cartas que acrediten el cumplimiento de las obligaciones, expedidas y firmadas por sus clientes).
Pregunta 12	Respecto a las constancias de cumplimiento, ¿deberán haber sido emitidas en los últimos doce meses? Asimismo, ¿se deberá anexar original y copia simple para cotejo?
Respuesta	Para dicho requisito los licitantes deberán presentar las constancias de cumplimiento en original.

Cabe aclarar que las preguntas anteriormente citadas comprenden la totalidad de las preguntas remitidas en los medios, periodos y horarios establecidos en la convocatoria de la presente licitación pública, por lo anteriormente expuesto, todas aquellas preguntas que hayan sido



[Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin]

[Handwritten signature in blue ink at the bottom right]



**INSTITUTO
DE MOVILIDAD
Y ACCESIBILIDAD**
GOBIERNO DEL NUEVO NUEVO LEÓN



EL GOBIERNO DEL
**NUEVO
NUEVO LEÓN**

remitidas de manera extemporánea se tienen por no presentadas y por tanto no serán contestadas dichas preguntas, de conformidad a lo establecido en el artículo 34 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León y 72 de su Reglamento, por presentadas fuera de plazo.

Se apercibe a los participantes, sobre las respuestas y aclaraciones que dentro de la presente sesión modifiquen el contenido de las bases de la presente Licitación, serán obligatorias a partir de la fecha de la presente Junta de Aclaraciones, efectuando la presente acta las veces de notificación legal, en términos del artículo 33 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León.

Así mismo, se informa que se llevará a cabo el Acto de Presentación de Propuestas y Apertura de Propuesta Técnica conforme a lo establecido en las bases a las 10:00-diez horas del día 16-dieciseis de febrero del año 2024-dos mil veinticuatro.

No habiendo asuntos generales que tratar, se da por terminada la presente Junta de Aclaraciones siendo las 12:08-doce horas con ocho minutos horas del día 07-siete de febrero del año 2024-dos mil veinticuatro, firmando la presente acta los miembros y asistentes, para constancia y efectos legales que le son inherentes.

5

**MIEMBROS DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL INSTITUTO DE MOVILIDAD Y
ACCESIBILIDAD DE NUEVO LEÓN
CON VOZ Y VOTO**

LIC. OMAR CASTILLO GARCÍA
SUPLENTE DEL PRESIDENTE DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES
DEL INSTITUTO DE MOVILIDAD Y ACCESIBILIDAD DE NUEVO
LEÓN

LIC. CÉSAR RAMIRO LEDESMA TORRES
DIRECTOR JURÍDICO DEL INSTITUTO DE
MOVILIDAD Y ACCESIBILIDAD DE NUEVO LEÓN

LIC. JUAN SILVANO HERNÁNDEZ SENA
REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DE
ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO DE NUEVO
LEÓN

INTEGRANTES CON VOZ

C.P. GILBERTO ALVARADO CISNEROS
REPRESENTANTE DE LA CONTRALORÍA Y
TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL DEL ESTADO DE
NUEVO LEÓN

LIC. MARIO ERNESTO MÁRQUEZ GARCÍA
REPRESENTANTE DE LA UNIDAD REQUERENTE
OBJETO DE LA PRESENTE LICITACIÓN





INSTITUTO DE MOVILIDAD Y ACCESIBILIDAD
GOBIERNO DEL NUEVO LEÓN



EL GOBIERNO DEL
NUEVO LEÓN

"Dejando salvaguardadas las facultades de verificación y comprobación de la Contraloría y Transparencia Gubernamental".

LIC. ANGEL YADIR VALDES RANGEL
SUPLENTE DEL SECRETARIO TÉCNICO DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL INSTITUTO DE MOVILIDAD DE NUEVO LEÓN

C.P. JOSÉ LUIS ELIZONDO HERNÁNDEZ
REPRESENTANTE DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DEL INSTITUTO DE MOVILIDAD Y ACCESIBILIDAD DE NUEVO LEÓN.
"Dejando salvaguardadas las facultades de verificación y comprobación de la Contraloría y Transparencia Gubernamental".

C.P. FRANCISCO JAVIER ÁVALOS GARCÍA
REPRESENTANTE DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DEL INSTITUTO DE MOVILIDAD Y ACCESIBILIDAD DE NUEVO LEÓN.
"Dejando salvaguardadas las facultades de verificación y comprobación de la Contraloría y Transparencia Gubernamental".

PARTICIPANTES	
C. LAURA VILLALPANDO TAPIA. MTM PRODUCTOS Y SERVICIOS, S.A. DE C.V.	
C. VERÓNICA ZÚÑIGA PECINA. SERVICIOS VINGAARD, S.A. DE C.V.	

LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS CONSTITUYE PARTE INTEGRANTE DEL ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL INSTITUTO DE MOVILIDAD Y ACCESIBILIDAD, RELATIVA A LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. LPNP/IMA-01-2024, RELATIVA AL: SERVICIO DE SEGURIDAD PRIVADA, VIGILANCIA Y PROTECCIÓN, 2024 CELEBRADA EN FECHA 07 SIETE DE FEBRERO DEL 2024-DOS MIL VEINTICUATRO.





Formato del Requisito de Punto 8.2 inciso a)
FORMATO DE COTIZACIÓN

INSTITUTO DE MOVILIDAD Y ACCESIBILIDAD DE NUEVO LEON
P R E S E N T E.-

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL No. LPNP/IMA-01-2024 relativo al:
"SERVICIO DE SEGURIDAD PRIVADA, VIGILANCIA Y PROTECCIÓN, 2024".

NÚMERO	OFICINAS	UBICACIÓN	NÚMERO DE OFICIALES	PERIODO	HORAS	PRECIO UNITARIO MENSUAL	COSTO TOTAL
1	Instituto de Movilidad y Accesibilidad de Nuevo León (Parque Niños Héroes)	Ave. Alfonso Reyes Norte, No. 1000, Col. Regina, Monterrey, N.L.	4	LUN-DOM(2 MATUTINO Y 2 NOCTURNO)	12		
			3	LUN-VIE (MATUTINO)	12		
2	Comité Técnico	Av. Fundidora y Adolfo Prieto S/N Interior Parque Fundidora, Edificio SINTRAM, Col. Obrera, Monterrey, N.L.	2	LUN-DOM (NOCTURNO)	12		7
3	Dirección de Documentación Vehicular	Ave. Las Rocas S/N entre calle de la Huerta y Cabezada, Col. San Bernabé, Monterrey, N.L.	4	LUN-DOM (2 MATUTINO Y 2 NOCTURNO)	12		
4	Ruta Express (García)	Calle Roble No. 300, Col. Las Arboledas, García, N.L.	2	LUN-DOM (1 MATUTINO y 1 NOCTURNO)	12		
5	Ruta Express (Jaral)	Calle Laurel No. 101, esquina con río pesquería, Fracc. El Jaral, El Carmen, N.L.	2	LUN-DOM (1 MATUTINO y 1 NOCTURNO)	12		
6	Ruta Express (Aeropuerto)	Calle David G. Berlanga No. 3632, Col. Acero, Monterrey, N.L.	1	LUN-DOM (NOCTURNO)	12		
7	Ruta Express (Valle Soleado)	Ave. Alfonso Ruiz Cortines, Col. Valle Soleado, Guadalupe, N.L.	3	LUN-DOM (1 MATUTINO y 2 NOCTURNO)	12		
8	Ruta Express (Apodaca)	Tulipán S/N, cruz con Av. América, Col. Valle del Salduero C.P. 66607, Apodaca, N.L.	1	LUN-DOM (NOCTURNO)	12		
9	Ruta Express (Salinas Victoria)	Av. Pico de Orizaba S/N cruce con Av. De la Cima, C.P. 65516, Salinas Victoria, N.L.	1	LUN-DOM (NOCTURNO)	12		
10	Ruta Express (Ciénega de Flores)	Vivero de San Rafael S/N, esquina con Vivero de Cañada, Col. Portal de las Salinas, C.P. 65556, Ciénega de Flores, N.L.	1	LUN-DOM (NOCTURNO)	12		





**INSTITUTO
DE MOVILIDAD
Y ACCESIBILIDAD**
GOBIERNO DEL NUEVO NUEVO LEÓN



EL GOBIERNO DEL
**NUEVO
NUEVO LEÓN**

11	Ruta Express (Santa Catarina)	Av. Manuel Ordoñez #1317 B, esquina con Manuel Musquiz, Col. Zimix, Santa Catarina N.L.	2	LUN-DOM (1 MATUTINO y 1 NOCTURNO)	12		
12	Ruta Express (Zuazua)	Av. Real de Palmas # 378, Col. Real de Palmas, C.P. 65760, Zuazua, N.L.	1	LUN-DOM (NOCTURNO)	12		
13	Ruta Express (Bosques)	San Miguel # 90 entre lateral Periférico y San Patricio, Col. Residencial San Miguel, C.P. 66062, Escobedo N.L.	1	LUN-DOM (NOCTURNO)	12		
14	Ruta Express (Regina)	Alfonso Reyes # 550 Col. Regina, C.P. 64290 Monterrey, N.L.	2	LUN-DOM (1 MATUTINO y 1 NOCTURNO)	12		
TOTALES			30				
						SUBTOTAL	
						IVA	
						TOTAL MENSUAL	
						MONTO TOTAL	

CANTIDAD DEL MONTO TOTAL CON LETRA:

NOTA: Los precios deberán ser calculados de la siguiente manera:

- Los precios ofertados serán fijos durante la vigencia del Contrato.
- Los precios ofertados se expresan en moneda nacional (peso mexicano).
- Los precios ofertados ya consideran todos los costos del servicio de acuerdo con las especificaciones técnicas.

NOMBRE Y FIRMA DEL APODERADO O REPRESENTANTE LEGAL

